



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



REF:EXP-UNC: 0053016/2016

CÓRDOBA, 05 OCT 2017

VISTO

La nota de Departamento de Informática por la cual se informan las horas extras realizadas por los agentes de dicho departamento durante el mes de Agosto y Setiembre; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada;

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

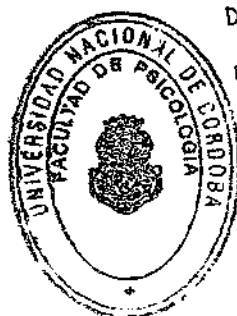
ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado al agente no docente del Departamento de Informática, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

ARTICULO 2º: Imputar a los recursos propios en dependencia (Fuente 12).

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º 1635


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



ANEXO A2 1635

Nombre legajo	Legajo	Bruto	Bruto letras	Mes	hs	%
Franco Maximiliano Marmay	44253	\$ 4.878,60	Pesos Cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 60/100	Agosto	20	50
Franco Maximiliano Marmay	44253	\$ 5.268,00	Pesos Cinco mil doscientos sesenta y ocho con 00/100	Setiembre	20	50
Silvana Soledad Albert	41687	\$ 234,82	Pesos Doscientos treinta y cuatro con 82/100	Agosto	1	50
Silvana Soledad Albert	41687	\$ 939,27	Pesos Novecientos treinta y nueve con 27/100	Agosto	3	100
Silvana Soledad Albert	41687	\$ 2.027,92	Pesos Dos mil veintisiete con 92/100	Setiembre	8	50
Ana Cristina Bianco	38659	\$ 4.796,73	Pesos Cuatro mil setecientos noventa y seis con 73/100	Setiembre	9	50

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología